



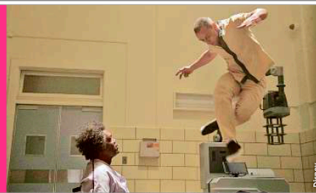
**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana

SÍNTESIS INFORMATIVA

COMUNICACIÓN SOCIAL

17 enero 2019

CULMINA TRILOGÍA
La cinta "Glass", última de la trilogía de "El Protegido", cierra la historia de forma épica.
GENTE



RICARDO ELIAS

ES PAÍS, NO IGLESIA

Si AMLO quiere confianza, debe buscarla con datos y resultados. **OPINIÓN 6**



SENADORA Y MAMÁ

Sin un lactario para amamantar, la senadora Martha Márquez enfrenta los mismos problemas que cualquier mujer trabajadora.

JUEVES 17 / ENE. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,344 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

WASHINGTON Y CALZ. INDEPENDENCIA



SACRIFICAN SUEÑO POR GASOLINA

Con una espera de hasta dos horas y apoyados por Movilidad, en esta gasolinera atendieron a conductores que no les importó hacer fila en la madrugada. **COMUNIDAD**

Han pasado 14 días desde que inició el desabasto

No abren ducto ...ni dan fecha

Podría regularizarse la próxima semana, pero depende de lo que defina Pemex

FRANCISCO DE ANDA

La duda generalizada sobre cuándo se regularizará el abasto de gasolina en Guadalajara sigue sin ser respuesta.

Tras reunirse con autoridades federales, el Gobernador Enrique Alfaro dijo que es imposible que suceda antes del domingo.

Aunque estimó que el servicio podría normalizarse para finales de la próxima

semana, la fecha, dijo, dependerá de lo que establezca Petróleos Mexicanos (Pemex).
"Yo quisiera pensar que la semana que entra podría haber condiciones. Hacia el sábado o domingo, si no a principios de la semana que entra se podría abrir el ducto, pero (...) tenemos que esperar la información de Pemex".

El 3 de enero la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros reportó que sus inventarios se encontraban en cero en las terminales de almacenamiento en Zapopan y El Salto, con lo que el desabasto cumplió ya 14 días.

Alfaro dijo que, según la información proporcionada

por funcionarios federales, lo que detiene la apertura del ducto Salamanca-Guadalajara es la falta de un componente para hacer la mezcla de gasolina que por norma deben utilizar ciudades como Guadalajara o la CDMX. Asimismo, reiteró que hay toda la disposición de apoyar los trabajos del Gobierno federal, aunque hasta el momento no se les ha hecho algún requerimiento en específico.

"El Gobierno federal está apenas iniciando el proceso para desenmarañar la red de corrupción que hay detrás de este asunto. Es un asunto mayúsculo que, por supues-

to, va a involucrar a muchos empresarios", señaló.

Respecto a la distribución de gasolinas por pipas, comentó que se trabajaría un modelo para hacer más eficiente el suministro.

"Se hicieron ajustes (para que las pipas) no tengan que hacer el doble proceso de ir a descargar al sistema de almacenamiento, sino que la mayor parte de la gasolina posible puede llevarse directamente (a gasolineras)", refirió.

Por la mañana, Alfaro dijo que los Gobernadores manifestaron su disposición a apoyar a la Federación en las tareas de vigilancia tanto de ductos como de pipas.

Lideran ordeña 40 Municipios

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- El Ejército mexicano tiene focalizado el mayor número de tomas clandestinas de combustible en 40 Municipios del País.

León, Salamanca, Irapuato, Pénjamo y Silao, en Guanajuato; Altamira, González y Tierra Blanca, en Tamaulipas; Cuitzeo, en Michoacán; y Tlajomulco, en Jalisco, son los más afectados.

Un reporte de Sedena, entregado a Grupo REFORMA, con fecha del 7 de enero, señala que, al cierre de 2018, se dio cuenta de 6 mil 333 piquetes a ductos de PEMEX.

El Ejército tiene focalizada la ordeña en 40 Municipios de Tamaulipas, Guanajuato, Baja California, Sinaloa, Jalisco, Veracruz, Hidalgo, Edomex, Tlaxcala, Puebla, Morelos y Michoacán.

"El robo va en ascenso, sobre todo en Municipios donde

Va AMLO por gremio

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- El Presidente López Obrador dijo que el sindicato de PEMEX, encabezado por Carlos Romero Deschamps, es investigado por presuntos actos de corrupción, ligados con el robo de combustible.

"Queremos actuar con mucha responsabilidad, sin afectar la dignidad de las personas", señaló.

de no teníamos esa afectación. Esos movimientos de los criminales de un ducto a otro se deriva de la implementación de operativos", dijo a Grupo REFORMA un General de Brigada en activo.

NACIONAL PÁGS. 4 Y 5

La ruta del huachicol



VE INEXPERTO AL GOBIERNO
El empresario Guillermo Romo ve buena intención pero inexperiencia en el Gobierno. **NEGOCIOS PÁG. 8**



ESTÁN DE ESTRENO
La nueva directora de la ECRO, Adriana Cruz Lara Silva, dijo que cambiará el programa educativo. **CULTURA PÁG. 6**

Enfrentan demandas laborales por 10 mdp

ENRIQUE OSORIO

Agobiada por 10 asuntos laborales por los que debe pagar 10 millones de pesos está la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (Injarsos).

El organismo encargado de administrar los talleres en las prisiones del Estado está en proceso de negociación de estos pagos a ex trabajadores, situación que dejaron crecer anteriores administraciones, aseguró el actual titular, Aurelio Hernández.

"A Edith (anterior titular) un día comentando se lo dije, que por qué no habían atendido, le dije 'vive, Edith, ¿por qué no atendieron esta situación?' Porque pues cualquier cosa que dejara crecer una demanda va en perjuicio de las finanzas de Injarsos", narró.

El 19 de julio pasado, una junta ordenó el pago de 6.9 millones de pesos en un so-

lo caso, el de mayor impacto, por el que buscan negociar el pago de sólo el 60 por ciento, informó Hernández.

Se trata de Sergio René Rocha Reyes, quien fue director de Injarsos, removido el 25 de enero de 2011 por supuestamente favorecer con la renta de un estacionamiento a la empresa de la que era parte su cómplice.

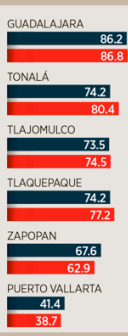
Edith Rivera, anterior titular de Injarsos, aseguró en un texto que hizo llegar a MURAL que nunca tuvo una conversación a detalle como la que señala Hernández sobre demandas laborales, y que sólo hablaron del caso de Rocha Reyes, cuya sentencia ya estaba dictada a su llegada, comunicó.

"Respecto de lo que dice el funcionario que me preguntó y sobre todo de lo que él señala que respondió, no sé cuándo nunca", expuso Rivera.

Sienten miedo

Porcentaje de la población encuestada que se sintió insegura.

■ Septiembre
■ Diciembre



Avalan Morena-PRI la Guardia Nacional

Concretan reforma; rechazan acusación de militarizar seguridad

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- Pese a señalamientos de expertos, organizaciones y legisladores de Oposición, Morena logró ayer en la Cámara de Diputados, con apoyo del PRI, la aprobación de la Guardia Nacional.

Así, desecharon cuestionamientos de que esta corporación podría aumentar la violencia, poner en riesgo el respeto a derechos humanos y militarizar permanentemente la seguridad pública. Los legisladores de Mo-

rena y sus aliados, tricolores incluidos en esta ocasión, sumaron 362 votos, la mayoría calificada necesaria para el dictamen de reforma constitucional.

Hubo 119 sufragios en contra y 4 abstenciones de diputados de Morena, PAN, Acción Nacionalista y Hugo Ruiz, así como del PES, Ernesto D'Allesio.

El coordinador de Morena, Mario Delgado, defendió el respeto a derechos humanos y militarizar permanentemente la seguridad pública. Los legisladores de Mo-

renna y sus aliados, tricolores incluidos en esta ocasión, sumaron 362 votos, la mayoría calificada necesaria para el dictamen de reforma constitucional.

Hubo 119 sufragios en contra y 4 abstenciones de diputados de Morena, PAN, Acción Nacionalista y Hugo Ruiz, así como del PES, Ernesto D'Allesio.

El coordinador de Morena, Mario Delgado, defendió el respeto a derechos humanos y militarizar permanentemente la seguridad pública. Los legisladores de Mo-

NACIONAL PÁG. 3





Gabriel Torres
"Brexit, la negociación se torna cada día más compleja" - P. 11



Raúl Frías
"Falta de previsión está teniendo un alto costo económico y social" - P. 4



Joaquín López-Dóriga
"La mayoría calificada se superó gracias a los 42 votos del PRI" - P. 3

Crisis. El gobernador, luego de reunirse con la secretaria de Gobernación y otros mandatarios estatales afectados, dijo que el abasto de gasolina no quedaría restablecido en lo que resta de la semana

Alfaro: sin fecha para operar el poliducto de Salamanca

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

Luego de desmentir que el poliducto Salamanca-Guadalajara haya sido reabierto, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, anunció que no hay fecha para que vuelva a entrar en operaciones, incluso advirtió que el abasto de gasolina no quedaría restablecido en lo que resta de la semana.

Ayer el mandatario jalisciense viajó a la Ciudad de México. Parti-

cipó en una reunión que encabezó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Estuvieron presentes los titulares de Petróleos Mexicanos, Seguridad Pública y Energía; así como los gobernadores de Querétaro, Guanajuato, Estado de México, Michoacán e Hidalgo, entidades que han resultado afectadas por el desabasto de combustible.

Los nueve ayuntamientos agru-

pados en la Junta de Coordinación Metropolitana de Guadalajara ofrecieron poner a disposición del gobierno federal sus cuerpos policiales para que resguarden pipas, carrotaques y ductos, garantizando así el traslado seguro de combustibles. En una carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, se explica que los municipios apoyan totalmente el combate al robo de hidrocarburo. PÁGS. 8 Y 9



Consejo de Cámaras
Según encuesta 45% de las empresas con afectaciones

ELSA M. GUTIÉRREZ - PÁG. 8



Diego Monraz Villaseñor
Aumenta uso del transporte tras desabasto de gasolina

ELSA M. GUTIÉRREZ - PÁG. 10



LMP. Acaricia Charros el pase a la final

Jalisco ganó 6-3 a Mazatlán, adelantan la serie 3-1 y se colocan a un triunfo de ser el primer finalista de la Liga Mexicana del Pacífico, que puede llegar esta noche. La asistencia al estadio en Zapopan fue superior a los 16 mil aficionados, la mejor desde su regreso hace cinco años. CORTESÍA CHARROS PÁG. 45

El PRI pone los votos para la Guardia Nacional de AMLO

F. DAMIÁN Y E. CASTILLO, CDMX

Con 362 votos a favor, entre ellos 42 del PRI, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a 13 artículos constitucionales para crear la Guardia Nacional adscrita a

la SSP, aunque con una Junta de Jefes de Estado Mayor conformada por integrantes de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Marina subordinada al mando civil de la corporación. PÁG. 20

A partir del 30 de enero entregan Mi Pasaje, lo que era los transvales

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

En total, habrá 20 módulos y son más de 143 mil beneficiarios que radican en la Área Metropolitana de Guadalajara. PÁG. 12

P. 37

Cartier. Lanza línea de joyas en homenaje a la diva María Félix

P. 19

Aquí vienen. Caravana de Hondureños ya está en Guatemala

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Ex presidentes a la hoguera

Con Fox no se hablaba del hualichico y Calderón teme la instauración de una tiranía. PÁG. 15

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 17 DE ENERO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36464
AÑO CII

Primero abrir ducto y luego plan de abasto: Alfaro

Avanza en Congreso conformación de Guardia Nacional

Los diputados federales avalaron en lo general y en la particular la conformación de una Guardia Nacional que estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pero también tendrá una Junta de Jefes de Estado Mayor integrada por los titulares de las secretarías de la Defensa y Marina.

El Movimiento Regeneración Nacional, Partido del Trabajo y Encuentro Social, con apoyo del PRI, Partido Verde y algunos diputados del PRD, votaron a favor (62). Hubo 119 legisladores en contra y cuatro se abstuvieron para el dictamen que crea ese grupo propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador con el que pretende combatir la violencia en el país.

El argumento principal del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano para votar contra la propuesta fue que se militarizará al país, representa el primer paso para establecer un Gobierno autoritario y acusaron que el mando civil es una simulación de parte de la administración federal.

La reforma aún debe ser aprobada por dos tercios del Senado, en donde se espera que el PRI también la respalde, y por más de la mitad de los congresos estatales.

Se prevé que la Guardia, criticada por defensores de los derechos humanos, esté integrada por decenas de miles de militares, pero con un mando civil, según las modificaciones hechas a la reforma.



ENCUENTRO. Enrique Alfaro se reunió ayer con autoridades federales para acordar que se acelere el suministro de gasolina en Jalisco. En la imagen lo acompañan el mandatario de Querétaro, Francisco Domínguez; Rocio Nahra, secretaria de Energía; Olga Sánchez Cordero, titular de Gobernación; Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; y Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán.

El gobernador de Jalisco pidió normalizar el suministro de gasolina para entonces avanzar en un nuevo modelo de distribución

El gobernador Enrique Alfaro afirmó que antes de poner en marcha el nuevo modelo de distribución de combustible, es necesario que la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) abra el ducto Salamanca-Guadalajara para que se arregle el desabasto en la Entidad.

"Nosotros estamos dispuestos a ayudarle al Gobierno federal a lograrlo, lo que queremos explicar es que para que ese ejercicio se pueda hacer sin afectar los intereses de la gente, primero se tiene que abrir el ducto de Salamanca, se tiene que normalizar la situación y luego se podría avanzar hacia un nuevo modelo de distribución de la gasolina, ese fue el acuerdo más valioso el día", dijo en Casa Jalisco, horas después de que sostuvo, en compañía de los mandatarios de Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Estado de México e Hidalgo, una reunión con funcionarios federales en la Ciudad de México para acordar la nueva estrategia.

Explicó que para permitir la apertura de este canal se deben cumplir cuatro medidas: restablecer el funcionamiento de toda la infraestructura de la red de Tula, que suministra a Salamanca del componente MTB (necesario para el hidrocarburo que se vende en el Estado); preparar la mezcla en la refinería de Guanajuato que se produce suficiente combustible para enviar a Guadalajara; poner a prueba el ducto, y la implementación de un modelo de supervisión a cargo del Ejército.

Alfaro acentuó que, de acuerdo con el último reporte, llegaron a Guadalajara 52 mil barriles de gasolina. Resaltó que con 13 mil más se podría normalizar el abasto en la ciudad.

Agregó que se planteó que los tanques y las pipas, que serán supervisados por la Policía Federal, lleven directamente el combustible a las estaciones de servicio. El esquema logístico se definirá en un encuentro en el que participarán los presidentes municipales.

Por otra parte, el titular de la Junta de Coordinación Metropolitana, Pablo Lemus, informó que mandó un escrito al director de Petróleos Mexicanos (Pemex) firmado por sus pares para que se envíe más hidrocarburo al Estado.

El alcalde de Zapopan añadió que sus colegas en la metrópoli manifestaron en el documento su apoyo para dotar de seguridad a las pipas y a los ductos que se encuentren en sus territorios.

El plan de reparto del Gobierno de López Obrador prevé incrementar la vigilancia de los ductos, aplicación de programas sociales en poblaciones cercanas a ellos, tener listo en dos meses un sistema alterno para llevar el energético y la adquisición de mil pipas con capacidad para 30 mil litros.

Fusionan Bienevales y Transvales en "Mi Pasaje"; serán electrónicos en 2020

Aunque los apoyos de Bienevales ya se depositaban en la tarjeta Innovarcar, la actual administración decidió regresar al formato de papel en tanto se pone en marcha el sistema de prepago en todas las unidades del transporte público.

Diego Monraz, titular de la Secretaría del Transporte, informó que en el segundo semestre de este año se dará a conocer cómo operará el nuevo modelo electrónico como parte de la reestructuración del transporte público que deberá concluirse este año. Mientras tanto, los más de 143 mil beneficiarios del programa "Mi Pasaje", que sustituye a los Bienevales, recibirán los subsidios a través de boletos color verde, que serán entregados en la cerca de 30 módulos en el Estado. Y debido a los cambios, los boletos conocidos como Transvales

también forman parte del nuevo programa y serán de color amarillo.

El objetivo es que se corrija "el desorden" de tener diferentes tarjetas electrónicas para usar el Tren Ligero, Macrobus o camiones. "Esto es un absurdo. Esa es la apuesta para que en este 2019 quede 100% corregido".

Aclaró que las tarjetas de Innovarcar que se quedaron con un cargo de los Bienevales ya no existen al salir. Por su parte, los Transvales siguen vigentes porque es el servicio que compró la gente, por lo tanto, tiene derecho a utilizarlo sin vencimiento. Sin embargo, ya no se emitirán en ese color. Añadió que revisarán el contrato de concesión con la empresa responsable del sistema de prepago (vence en 2024). "Entramos a un proceso de auditoría".

Entregan los primeros subsidios de AMLO

El Gobierno federal ya entregó los primeros 56 mil subsidios para adultos mayores en Jalisco, confirmó el coordinador para los Programas del Desarrollo Integral, Carlos Lomeli.

Explicó que se les entregaron las pensiones correspondientes a los meses de enero y febrero, que representan un monto de dos mil 550 pesos.

El objetivo es beneficiar a 555 mil adultos mayores de Jalisco, aunque el censo completo estará listo en dos meses.

PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

SANCIÓN A ALCALDES
Tribunal aplica 39 multas al Congreso

Página siete-A

FISCAL ELECTORAL
Suro quiere una nueva designación

Página siete-A

REINO UNIDO
Buscan opciones para acordar Brexit

Página 10-A

MERCADOS
Gobierno emite deuda por 2 mil MDD

Página 12-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

20%
En editoriales seleccionadas
Tel: 33 263-3161

¡Círculo Promocional!

¡Círculo Promocional!

33 3518 8441

DEPORTE

CHARROS DE JALISCO

Charros, a un triunfo de la Final

Página uno-C

Boxscore de ayer, Jalisco lidera la serie 3-1

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	R	H	E
VENADOS	0	0	0	0	2	1	3	6	1			
CHARROS	5	0	1	0	0	0	0	0	6	12	1	2

Ganador: Orlando Lara; Derrotado: Honor Wade

LINDA OCHOA RENUNCIA A LA SELECCIÓN

Página dos-C

CON GOL DE CR7, LA JUVE CONSIGUE SUPERCOPA

Página ocho-C

Página dos-A

INFORMADOR.MX

VERDUGO SIN REMORDIMIENTOS

Un pakistani que ha ejercitado a unos 300 rros califica su trabajo como rutinario

VIDEO
<https://goo.gl/YsUv1>



GENERAN LLUVIA ARTIFICIAL

Autoridades tailandesas despliegan aviones para dispersar un grave episodio de contaminación en Bangkok

FOTOGALERÍA
<https://goo.gl/2TQueG>

SE APROXIMA ECLIPSE LUNAR

Los detalles sobre el fenómeno astronómico que podrá observarse en México el 20 de enero

VIDEO
<https://goo.gl/EFSWNA>

Página seis-B

REVISTA

Popeye, 90 años de navegar en el cómic

Página tres-B

EL ECO DE LOS BEATLES LLLEGARÁ AL ROXY FEST

Página dos-B

SHANNON DE LIMA, LA TOP MODEL SE ESTRENA COMO EMPRESARIA

Página uno-B



facebook.com / ntrguadalajara

twitter.com / ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

PRIMER ROBOT MEXICANO 'ROOMIEBOT' ES DIVERTIDO Y ÚTIL



TRANSPORTE 'BAJAN' A LOS BIENEVALES; 'SUBEN' A MI PASAJE

● **PROGRAMA.** El gobierno estatal anunció que se otorgarán apoyos de transporte a 143 mil adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad. Los denominados bienevales y transvales ahora llevarán el nombre de Mi Pasaje.

ZMG 2A



CUARTIFICORIO

DIPUTADOS

Avalan en lo general la guardia nacional

NOTIMEX

La mayoría de los diputados avalaron en lo general las reformas constitucionales para crear la guardia nacional. Legisladores del PRI y Morena votaron a favor, mientras que los que estuvieron en contra, PAN, MC y PRD, consideran que se militariza al país.

En representación de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ex gobernador de Coahuila Rubén Moreira sostuvo que la urgencia por aprobar estos cambios "no es sólo del presidente y del grupo mayoritario. También es de nosotros".

"Hoy le presentamos a México una nueva guardia nacional y lo hacemos convencidos de que la nación merece la oportunidad de la paz", expuso en tribuna.

PAÍS 12A

ENCUESTA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD CRECE EN LA METRÓPOLI

● **INEGI.** La percepción de inseguridad se ha incrementado en Guadalajara, Tonalá y Tlaquepaque en seis meses, revela la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Sin embargo, en Zapopan se redujo 11 por ciento en el último semestre.

ZMG 2A

IJCF INAI EXIGE INFORMACIÓN DE CADÁVERES EN TRÁILERS

ZMG 10A

NUEVO MANDO MILITAR

● **ZAPOPAN.** La decimoquinta Zona Militar estrena mando. Norberto Cortés Rodríguez se convirtió en el nuevo comandante luego de rendir protesta en el cuartel general de la quinta Región Militar, en La Mojonera. Releva al general de Brigada Fernando Enrique Méndez González y proviene de la cuarta Zona Militar, de Sonora. Ezequiel Cruz ZMG 8A



JORGE ALBERTO MENDOZA

Desmiente Alfaro apertura de ducto

ESTA SEMANA SEGUIRÁ EL ABASTECIMIENTO MEDIANTE PIPAS

Una auditoría hecha a Pemex revela que se compró equipo para vigilancia que no fue utilizado y las aeronaves adquiridas sirvieron para trasladar a funcionarios e integrantes del sindicato

MARTHA HERNÁNDEZ F. SONIA SERRANO INIGUEZ

El ducto de Salamanca-Guadalajara todavía está cerrado. "Estuvo circulando la versión de una información cruzada en el sentido de que ya estaba abierto el ducto Salamanca-Guadalajara, esto se confirmó que no es así", declaró el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, tras la reunión con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y varios gobernadores de las entidades más afectadas por el desabasto de gasolina.

El mandatario aclaró que la próxima semana podría haber condiciones para reabrir ese ducto y con ello reestablecer el abasto.

Argumentó que en lo que resta de esta semana se va a intensificar el envío de pipas con gasolina. Cada día, hasta ayer, llegan 52 mil



ALFONSO HERNÁNDEZ

barriles a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Si el suministro se eleva a 65 mil podría amortiguarse considerablemente la situación, calculó Alfaro.

Por otro lado, según informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Petróleos Mexicanos (Pemex) adquirió herramientas para vigilancia y monitoreo por un valor

de mil 6 millones de pesos. El equipo estuvo sin usarse por 49 meses.

Por si fuera poco, la empresa del Estado compró 10 sistemas de vigilancia aérea no tripulada, consistentes de tres drones cada uno, junto con equipo para vigilancia y monitoreo en tiempo real, pero no lo usó. El ASF detalló que los drones fueron adquiridos para

combatir el robo de hidrocarburos entre 2015 y 2016, y permanecieron por guardados en bodegas del Estado de México y Tabasco.

Además adquirió nueve aviones y helicópteros para combatir el huachicoleo, de los cuales dos fueron usados como taxis aéreos.

EMPRESA 7C PAÍS 11A

COPAN MX
MAZATLÁN 3-6 JALISCO
(SERIE 1-3 A FAVOR DE CHARROS)
A UN TRIUNFO CHARROS DE JALISCO SE ACERCA A LA FINAL PASIÓN 1C
OTRA DERROTA LEONES: NI EN LA LIGA, NI EN COPA PASIÓN 1D

PACÍFICO
TENIS VENDRÁN CUATRO ASES AL ABIERTO MEXICANO DE ACAPULCO PASIÓN 5C

UDEG HAY SIETE ASPIRANTES A LA RECTORIA GENERAL AULA 8B

TESTIGO DESCRIBEN TORTURA 'DE PELÍCULA' CONTRA 'CHAPO' PAÍS 13A

CARAVANA MIL MIGRANTES HONDUREÑOS CRUZAN A GUATEMALA MUNDO 14A

'GLASS' FINAL DE LA BATALLA ENTRE LA CREENCIA Y LA DUDA SHOW 1B

NUEVA ERA EL CABAÑAS ABRIRÁ SUS PUERTAS A LA MODERNIDAD ARTE 4B

El Rincón de Almadía: La tristeza extraordinaria del leopardo de las nieves

Convocatoria para Primer Foro Enfoques Culturales

GUILLERMO ARRIAGA

Concurso de Creación Coreográfica Contemporánea INBA-UAM

Egresados de UDGVirtual se llevan premio nacional

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine



Director Editorial: Manuel Falcon

JUEVES 17 DE ENERO, 2019 AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com



cronicajalisco



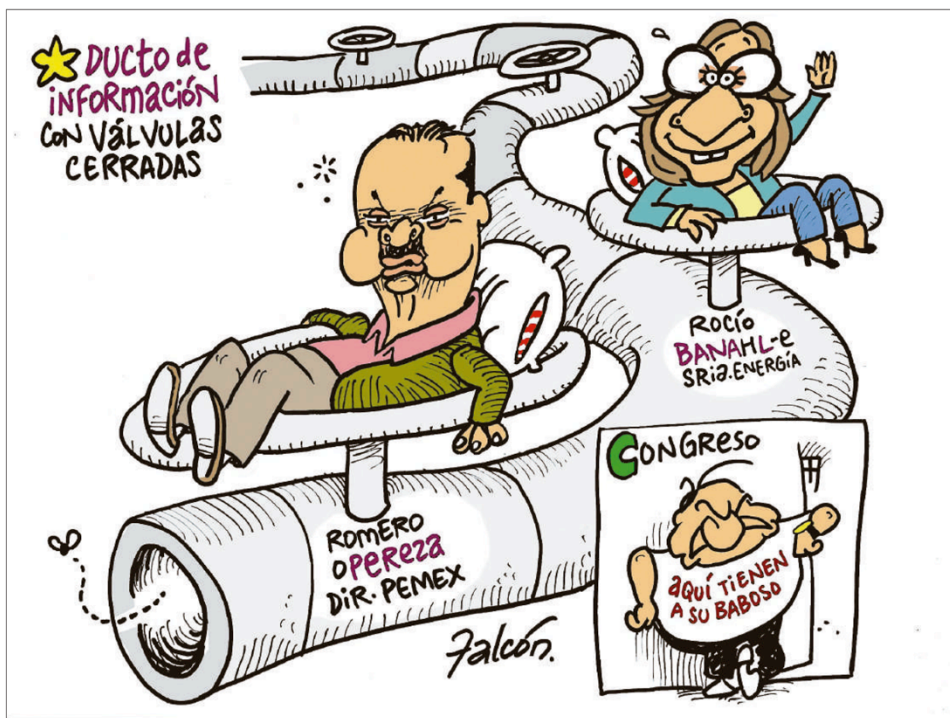
@cronicajalisco

Jalisco protegerá ductos para que se reabran

■ Hay acuerdos con la Federación para acabar con la crisis de combustible 4 y 5

El fin de la crisis parece acercarse, gobernadores de oposición, entre ellos Enrique Alfaro, visitaron la Secretaría de Gobernación federal en la Ciudad de México y allí, con Olga Sánchez Cordero, titular de la dependencia, acordaron apoyar la vigilancia de la infraestructura de conducción de combustible.

El gobierno federal acepta ahora compartir con las entidades información que antes se reservaba.



METRÓPOLIS 19

Mano dura a transportistas por exceso de multas

METRÓPOLIS 19

Llega Mi Pasaje, los boletos que sustituyen a Bienevales

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



ENTRE LOS PROPIOS lopezobradoristas hay reclamos por hacer más grande el tema del desabasto gasolinero. En concreto **Rocío Nahle** le pidió a **Olga Sánchez Cordero** ponerle un alto al superdelegado en Jalisco, **Carlos Lomelí**. SEGÚN LA QUEJA de la titular de Energía, Lomelí difundió información que no corresponde a la realidad, como anunciar que el ducto Salamanca-Guadalajara ya había sido abierto y pronto llegaría la gasolina a Jalisco.

DE HECHO, en la reunión en Bucareli, el Gobernador **Enrique Alfaro** preguntó si era cierta la apertura del ducto, Nahle tuvo que negarlo... y dejar sin gasolina las fantasías de Lomelí.

...

POR CIERTO, un giro inesperado tuvo la postura de Alfaro a su regreso de esa reunión en México.

EL GOBERNADOR cambió el reclamo y el reproche por la disposición a apoyar al Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** en la crisis de desabasto de gasolina y la estrategia para modificar el modelo de distribución de combustibles. INCLUSO DESTACÓ que ¡por fin! hay un canal eficiente de comunicación con el Gobierno federal y que ya cuenta con información detallada del problema.

NADA MÁS falta saber cuáles fueron los datos y argumentos que le expusieron funcionarios federales a Alfaro y que provocaron este cambio.

...

MOVIDA ANDA la diputada local de MC, **Mirza Flores**, buscando armar una agenda común con sus homólogos emecistas de otros Estados.

LA LEGISLADORA se reunió ayer en Monterrey con el diputado de Nuevo León, **Luis Donald Colosio**, quien es coordinador nacional de congresistas locales del partido naranja.

LA IDEA es que diputados emecistas impulsen iniciativas similares en Jalisco y Nuevo León.

...

...

EN MANOS de la Junta de Coordinación Política está la iniciativa de reglamento para que el personal supernumerario del Congreso registre sus horas de entrada y salida.

EL CONTRALOR interno del Legislativo, **Raúl Bermúdez**, autor de la propuesta, presentó el documento a los coordinadores parlamentarios para su revisión y, si están de acuerdo, la sometan a votación del Pleno.

LA INTENCIÓN es evitar que haya 'aviadores' en el Legislativo, empleados que sólo acuden los días de quincena. DE APROBARSE la iniciativa, los supernumerarios que a solicitud de algún diputado queden exentos de registrar en reloj su entrada y salida deberán firmar una lista de asistencia y entregar un informe de lo que hacen en el mes.

...

NO ES POR echarle a perder la conferencia mañanera a nadie peero... ¿ya sabrán en el Gobierno federal lo que está pasando en Michoacán? Justo ahora que se considera que el transporte de gasolina por trenes sería más eficaz y barato, el CNTE está demostrando lo fácil que es sabotearlo.

LOS MAESTROS michoacanos tienen tomadas desde el martes las vías de ferrocarril en Lázaro Cárdenas y otros seis Municipios michoacanos. Exigen que el Gobierno estatal les pague supuestos adeudos, pero los afectados por el cierre de esas vías no tienen la culpa.

HABRÁ QUE ver si **Silvano Aureoles** logra resolver el problema, pues al comercio y los servicios se los está llevando el tren.

LA TREMENDA CORTE

Nada. Ningún tipo de contacto dicen que hay entre el delegado del gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, y el equipo del gobernador Enrique Alfaro Ramírez. El enlace propuesto por la administración alfarista para este contacto, el ex alcalde vallartense Ramón Demetrio Guerrero Martínez, no ha podido ni toparse por casualidad con el médico.

Ningún acercamiento permíte Lomelí, habría comentado “El Mochilas” al explicar el nulo diálogo entre ambas instancias en la entidad, luego de que hace apenas cinco años, fueron muy cercanos aliados políticos Alfaro y el ahora delegado federal. En tanto que el propio Ejecutivo estatal volvió a referirse ayer a Lomelí, pero sin mencionar su nombre y solo refiriéndose a él como un “vocero” del presidente. A ver, maestro, arránquese con esa de “El Puente Roto”.

Por cierto, el presidente Andrés Manuel López Obrador modificó su agenda para este fin de semana en el que tenía previsto dos eventos en Jalisco para el domingo, pero anoche su equipo local anunció que serán dos los días los que le dedicará al estado. El sábado estará en Encarnación de Díaz, donde encabezará una reunión en el Centro Agropecuario y Ganadero, para dar inicio a los Programas Estratégicos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Y el domingo en Guadalajara también presidirá la entrega de los Programas Integrales de Desarrollo (como pensiones para adultos mayores y personas con alguna discapacidad), así como del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que será en Expo Guadalajara. Allegados al equipo morenista habrían valorado realizar un acto popular (tipo las asambleas informativas de Morena que tanto le gustan al presidente), lo cual no fue confirmado.

Apenas tres meses como independiente aguantó el regidor de Tlaquepaque, Alberto Alfaro, quien ayer anunció su incorporación al Movimiento de Regeneración Nacional, luego de semanas de sostener pláticas con el delegado federal, según cercanos al edil alfarero. Junto con Alberto se pasaron a Morena 40 liderazgos de ese municipio.

ALLÁ EN LA FUENTE



Desabasto para rato.

Tras dos semanas de desabasto de gasolina en Jalisco y reiteradas y hasta contradictorias declaraciones de Andrés Manuel López Obrador y su titular de Energía, Rocío Nahle, así como de Octavio Romero, director de Pemex; del gobernador Enrique Alfaro, alcaldes, gasolineros, analistas, expertos y más, por fin, por fin tenemos una “certeza”.

La única certeza es que el abasto de gasolina en Jalisco no se normalizará en el corto plazo.

El gobernador puede decir una semana o tres días, lo mismo que el Presidente o Pemex cuando aseguró que “a la brevedad” se solucionaría, pero todo es mero aire caliente que se lo lleva el viento.

Estamos en un limbo. Cuando creemos que lo hemos logrado, que se ve la luz al fondo del túnel, el tanque marca menos de un cuarto, las gasolineras siguen cerradas y nos pegamos en la cara con la realidad.

No queda más que apechugar, parroquianos.

Sobre el supuesto “maquillaje” de cifras en materia de criminalidad por parte de la administración estatal anterior, ¿alguien ha sabido algo más? Nuestro fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, que ya redujo los delitos en un mes, ¿ha dicho algo sobre las denuncias contra funcionarios o ex funcionarios?

No hay que perder la memoria. Recuerden que prometieron que iban a presentar las pruebas de ese falseo de información. Que no se nos olvide.

Nos contaron que Carlos Lomelí, el súper relegado, perdón, súper delegado federal en Jalisco, sigue mandando a colaboradores con oficios a dependencias federales a ver si le pega al gordo.

Ahora tocó el turno al representante de la Secretaría de Gobernación (Segob) en la Entidad, a donde fue enviado José Radillo con un oficio firmado por el doctor Lomelí para que lo instalaran en sustitución de José Luis Mata Bracamontes.

Pero la maniobra resultó fallida ya que al prospecto le aclararon que por indicación de Vladimir Martínez González, coordinador de delegaciones de la Segob, no hay cambios hasta nuevo aviso.

Parece que al Gobierno federal no le corren las prisas con los nuevos nombramientos. Y a Lomelí nomás no le pega una.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Que quizá la próxima semana podría restablecerse el abasto de gasolina, estimó el gobernador **Enrique Alfaro** tras su visita a la Ciudad de México. La versión que circuló el martes por la noche desde Morena en Jalisco respecto a la apertura del ducto Salamanca-Guadalajara fue pura mentira, aclaró. No hay condiciones actualmente, aunque en unos días podría ocurrir. También indicó que hasta la fecha ni el gobierno federal ni Pemex han pedido apoyo para redoblar la seguridad en torno a los ductos.

Y sobre el *huachicoleo*, Enrique Alfaro negó responsabilidad de los gobiernos locales, porque dijo que son Pemex y el Ejército los que tienen la obligación de combatir el robo de combustibles. Después de lavarse las manos, indicó que varios dueños de gasolineras sí tendrán que dar explicaciones. “Se compraba menos combustible antes que el día de hoy, y hoy tenemos un nivel de desabasto de 40 por ciento ¿Cómo? El sentido común nos haría entender que el resto de la gasolina que se consumía en Jalisco se la compraban a alguien más”. (Tal cual, diría el padre de las matemáticas, Pitágoras).



Que aquí en Guadalajara le llevamos la contra a todo el país sintiéndonos más inseguros, cuando ellos se sienten poquito más seguros. Y eso que los encuestadores del **Inegi** preguntaron poco antes de la crisis de distribución de las gasolinas, porque teniendo menos patrullas en la calle ahora sí se sienten ñañas en esta vecindad. De las situaciones que nos ponen los pelos de punta nos dice el Inegi que tres de cada cuatro tapatíos hemos atestiguado un robo o asalto o hemos sabido de alguien a quien le ocurrió, y que casi todos le tenemos miedo a pararnos en un cajero automático en la calle: nueve de cada 10.

Pero está curioso que también se modificó la manera en la que vemos el desempeño de las fuerzas de seguridad, teniéndoles más confianza ahora que hace seis meses. Y eso que todavía hay zonas en las que la Policía no se anima a entrarle con ganas. Muchas áreas de oportunidad, dirían por acá vecinos optimistas.



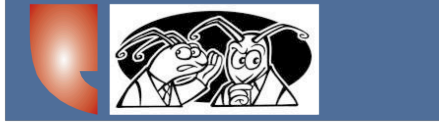
Pues que entre renunciadas y ceses suman 22 los más recientes que ya no están en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). Se fueron el coordinador de Asesores, **Eduardo Reyes Lara**; el secretario técnico, **Gerardo Ballesteros de León**, y el director de Comunicación Social, **Carlos Martínez Maguey**. Aún aparecen en el directorio en el sitio web, pero ya no laboran en el organismo. Añada que personal del organismo cuenta que van 19 ceses, por lo que en conjunto significan cerca de 10 por ciento del personal, cifra importante en cuanto a tamaño.



A la diputada *naranja* **Mara Robles** es legisladora local, se supone de tiempo completo, pero también es profesora en la Universidad de Guadalajara de tiempo completo. ¿Pues cómo le hace para impartir clases y atender el trabajo en el Congreso del Estado?, se preguntaron los periodistas **Mario Muñoz** y **Gricelda Torres**, conductores del programa *Buenos días* de Radio Metrópoli. ¿La diputada tiene suplentes que van y firman? ¿Conserve la plaza pensando a futuro en la pensión, en doble pensión como tantos otros “servidores públicos”? No es ilegal, peeeerooooo... Total, que Robles lo reconoció y dijo que propondrá cambios a la ley, que “está mal, porque efectivamente nadie puede tener dos trabajos de tiempo completo”.

Al hablar de los *dobleteros*, de quienes laboran de tiempo completo en dos plazas en distintas dependencias públicas, los periodistas mencionaron a **Irma Leticia Leal Moya**, consejera de la Judicatura, que también aparece en la UdeG como profesora e investigadora de tiempo completo. Igual sucede con los bien pagados magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado **Antonio Fierro Ramírez**, **José de Jesús Covarrubias Dueñas**, **Gonzalo Julián Rosas Hernández** y **Ramón Soltero Guzmán**. ¿Cómo le hacen para estar en dos lugares a la vez? ¡Pasen la receta!

PEPE GRILLO



El alumno discreto

Alberto Velázquez, el director de Finanzas de Petróleos Mexicanos que estuvo recientemente en Nueva York sin dejar impresionado a los inversionistas, es recordado por sus condiscípulos en el Colegio de México...

...bueno, para ser precisos lo recuerdan sin recordar nada especialmente brillante o destacado en su formación de maestría en el Colmex. Ya saben, aquello del cerebritito, del machetero, el aplicado o hasta el teacher pet... pero no, no le ajustaba ninguna etiqueta.

Para su desgracia, parece que esa es la misma impresión que dejó el hombre de los dineros de Pemex en Nueva York: si tiene algo destacable, nadie lo adivinaría.

Don Porfirio y los niños

Don Porfirio Muñoz Ledo sigue con problemas en el manejo de los legisladores. El abuso del tiempo en tribuna de algunos lo ha orillado muchas veces a llamarles la atención.

Esta vez la panista Martha Márquez, quien con su bebé en brazos a tribuna, recibió la reprimenda: "Hay un límite de tolerancia materno-infantil; ya lo ha agotado, compañera", dijo Muñoz Ledo, y se escuchan risas de fondo.

"No, no me falte al respeto también usted, Presidente", contestó Márquez. Y ahora ya se perfila una queja más formal contra Don Porfirio por este desliz en los tiempo de la corrección política.

Justicia discreta

Habrá justicia sin show en el caso del huachicoleo.

El presidente López Obrador no quiere hacer un espectáculo de las eventuales detenciones de presuntos culpables del robo de combustible.

La nación ha tenido que atravesar una situación muy complicada por la estrategia para combatir el huachicol, incluido un desabasto de gasolina.

Circulan cifras alucinantes de pérdidas. El daño patrimonial ha sido inmenso.

Por lo tanto, es imperativo conocer nombres y apellidos de los delincuentes. No son "traviesos", como se les trató de describir, sino rateros cómplices de asesinos desalmados.

Sensacionalismos aparte, la impunidad alienta la reiteración del crimen.

La estrategia contra el huachicol requiere, para ser creíble, de que los culpables enfrenten a la consecuencia de sus actos.

Arrancó el diálogo

A dos semanas del estallido de la crisis de la gasolina, la Secretaría de Gobernación convocó a un grupo de gobernadores para explicarles qué está ocurriendo.

A pesar del retraso, los mandatarios estatales son privilegiados. La población mayoritaria todavía está esperando su turno para tener información sustantiva.

Los gobernadores, que en diversos tonos habían demandado que los funcionarios federales dieran la cara, agradecieron el diálogo y que los sumen a la solución del problema.

Lo sustantivo es que los gobernadores de los estados más afectados ya no están al margen.

El gobernador Silvano Aureoles habló incluso de la posibilidad de que el fin de semana se rehabilite el ducto de la refinería de Salamanca, que es vital para los estados del centro del país como Michoacán.

100 PALABRAS

RAÚL FRÍAS

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriaslucio



Otro día sin gasolina

Día 47 de la 4T y ya son 15 días con desabasto en la ZMG. La crisis de combustible en 7 estados del país se ha impuesto en la agenda nacional y las agendas locales han sido eclipsadas por el desabasto de combustible. Nada importa más. Algunos han visto con optimismo esta crisis de combustible, han racionalizado el uso de sus autos, han optado por usar transporte público como el tren eléctrico o camión. Los que pueden pagan taxi o Uber, otros más usan bicicleta o simplemente deciden caminar, con

los beneficios que ello puede tener en la salud. Otros quizás no lo pueden hacer y seguirán condenados a seguir usando su auto particular. Desde mi percepción no mejora el abasto de gasolinas, en mi recorrido diario casa-trabajo-casa, sigo observando igual número de estaciones de servicio cerradas, y las que tienen combustible con enormes filas de decenas de autos. Se les empieza a complicar a quienes dependen de la gasolina para realizar sus actividades productivas como los taxistas, los del Uber, los transportistas de mercancía, que tienen que dedicar horas a las filas para lograr combustible, como me platicó Don Carlos, taxista, que invierte 4 horas cada dos días para obtener combustible y seguir trabajando, o el abarrotero, que ha empezado a reprogramar el abasto de mercancía, porque no llegan los proveedores en la fecha acordada, entre otros afectados. Muchos pensarían que la crisis provocada por la improvisación y falta de previsión del gobierno ante el cierre de los ductos para combatir el robo, tendría un costo a la popula-

ridad del presidente, pero esto no ha sido así. AMLO ha logrado anteponer la idea de que él está combatiendo en forma exitosa el robo de combustible y la corrupción que está enquistada en Pemex. Una demanda nacional de años, y que otros gobiernos no combatieron o simulaban hacerlo, por lo que muchos ciudadanos, asumen con resignación que la crisis es consecuencia de este combate que vale la pena padecer. En las redes es muy

clara la confrontación entre adversarios y partidarios de López Obrador, “amlovers” contra “fifis”, de liberales contra conservadores. No hay medias tintas, “estás conmigo o estás contra mí”.

No hay medias tintas, “estás conmigo o estás contra mí”

“estás conmigo o estás contra mí”. Cientos de memes y mensajes entre falsos y verdaderos invaden las redes, hay quienes presagian que es el principio de que México se convertirá en la nueva Venezuela, yo no lo creo, y los otros quienes adoran a AMLO que ha ofrecido acabar con la corrupción, están dispuestos a perdonarle todo hasta esa improvisación y falta de previsión que está teniendo un alto costo económico y social para México. ■

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

La cola también es perro

No sé si en efecto lo esté, pero el gobernador Enrique Alfaro se ve desesperado. Y tiene razón. Pasan los días y en lugar de tener mayor claridad sobre el futuro del abasto de gasolina en el Estado lo que tenemos es mayor confusión: no está claro cuándo habrá combustible suficiente y por lo tanto resulta imposible actuar. Para hacer una estrategia primero hay que tener información, lo más concreta y certera posible, y esa es hoy más escasa que la gasolina.

La escasez de información ha golpeado a Jalisco tanto como la del combustible. Los empresarios dan cifras de cálculos de posibles afectaciones, pe-

ro son solo eso, estimaciones pues nadie puede medir a ciencia cierta cuánto se ha perdido en esta crisis de abasto, pero tampoco se pueden tomar medidas que aminoren el golpe. El “problema de reparto” (que no desabasto) que iba a ser por 72 horas ya va en 15 días; tras una reunión en la Ciudad de México le prometieron al gobernador 15 millones de litros de gasolina para Jalisco y solo llegó la mitad; una noche anuncian desde la oficina de comunicación de la Presidencia (nadie lo inventó) la apertura del ducto y al día siguiente en la mañana dicen que no es cierto.

Por momentos pareciera que existe un desdén particular contra Jalisco porque el gobernador no se pliega, para bien o para mal, a la visión del Presidente. Unos culpan a Alfaro de no entender cuál es su posición en el tablero político; otros al Presidente de vengativo. Lo cierto es que la comunicación no fluye... y la gasolina tampoco.

Si, como bien lo dijo la secretaria de Energía, Rocío Nahle, somos la cola del poliducto y seremos los últimos en tener un abasto, deberíamos ser la

prioridad, en un Gobierno que tenga ojos más allá de la Ciudad de México y Tabasco. Pero eso no va a suceder por sí solo. Hay que exigirlo.

La visita de López Obrador a Jalisco la próxima semana es una buena oportunidad para replantear la relación. Es problema del gobernador y del Presidente mejorar su interacción política. Es tarea de los gobiernos, el federal y el del Estado, cumplir con su trabajo y hacer que las cosas funcionen. Nos toca a los ciudadanos presionar a ambos para que cumplan su palabra y hagan lo que está en sus manos para resolver los problemas.

Si algo ha quedado en evidencia en estos días sin gasolina es la precariedad del transporte público y la urgencia de culminar la Línea Tres. Esa tiene que ser hoy nuestra exigencia, no del Gobierno, sino de universidades, empresarios, partidos y organismos de la sociedad civil. Los dos o tres mil millones que faltan para culminar la obra no son nada para el presupuesto federal; exijámoslos con firmeza, con respeto, con argumentos.

La cola también es perro.

La visita de López Obrador a Jalisco la próxima semana es una buena oportunidad para replantear la relación. Es problema del gobernador y del Presidente mejorar su interacción política



Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Huachicol, por fin delito grave

Más que extraño resultaba que pese a que el combate al robo de combustibles ha sido tomado como la principal causa y bandera del arranque del Gobierno federal autollamado de la cuarta transformación, el artículo 19 de la Constitución siguiera sin reformarse para hacer del huachicoleo un delito grave, y que los detenidos por esta ilícita actividad no puedan salir de prisión bajo fianza como siempre ha ocurrido.

Más aún ahora que la Procuraduría General de la República busca que se judicialicen las mil 700 carpetas de investigación que aseguran han abierto hasta ahora en contra de funcionarios de Pemex, políticos, gasolineros, militares, policías y miembros de bandas delincuenciales con las que se han coludido para el saqueo de hidrocarburos de las instalaciones de la petrolera y a través de las ordeñas clandestinas.

Mientras el negocio del robo de hidrocarburos creció como bola de nieve, en el Senado se mantuvo congelada por años una iniciativa para incrementar el castigo por este delito y que causara prisión preventiva oficiosa.

Esta omisión sugería que la trama de corrupción alcanzaba también los más altos niveles legislativos, para buscar mantener la impunidad a la trama de corrupción de esta pujante industria ilegal, objetivo que lograron durante años.

Esto empezó a cambiar a inicios de la actual Legislatura con mayoría del bloque Morena-PES-PT cuando se logró destrabar y aprobar esta iniciativa en el Senado. Pasó luego a la Cámara de Diputados donde el martes se discutió y avaló con voto dividido en la Comisión de Puntos Constitucionales y se espera que hoy el dictamen sea votado en el pleno dentro del periodo extraordinario abierto ayer con la discusión de la creación de la Guardia Nacional.

En la iniciativa, además del huachicol, se considera también convertir en delito grave la corrupción y las faltas electorales, lo que dividió opiniones, sobre todo de los diputados del partido Movimiento Ciudadano y del PRD, que votaron en contra en comisiones y donde el PRI y el PAN se abstuvieron. Los diputados del PAN incluso propusieron convocar a foros para analizar y escuchar más voces sobre el tema antes de legislarlo.

Pese a lo ocurrido en la Comisión de Puntos Constitucionales es casi un hecho que la bancada mayoritaria de Morena logró con sus aliados del PT y del PES, y los que muy probablemente consiga del Partido Verde e incluso del PRI, como ocurrió ayer en el tema de la Guardia Nacional, los 334 votos que se necesitan para alcanzar dos terceras partes de los votos para aprobar esta reforma constitucional, que luego deberán avalar los Congresos de los Estados.

El convertir en delito grave el huachicoleo y la corrupción es sin duda una buena noticia que ojalá ayude en este combate sin precedente al robo de hidrocarburos que se había tornado en abierto desafío y amenaza al Estado mexicano.

TRASCENDIÓ

QUE el presidente **Andrés Manuel López Obrador** asignó a la encargada de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, **Raquel Buenrostro**, y a las titulares de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, y de Economía, **Graciela Márquez**, la tarea de iniciar las cotizaciones para la compra de las 500 pipas que ayudarán a reforzar la estrategia de abasto de combustible.

Aunque la promesa de campaña era que se le dará preferencia a las empresas nacionales, la instrucción ahora es buscar en el mercado internacional que, seguramente, ofrecerá mejor precio.

QUE el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, se llevó los aplausos del gobierno federal, de su bancada y hasta de los senadores de oposición por los consensos que alcanzó con las demás fracciones para la lista de 10 candidatos a fiscal general de la República, de la que rechazó se trate de perfiles para ser *carnales*, toda vez que la autonomía la garantizan la Constitución y la ley.

Y el zacatecano sabe que ya tiene los votos y el aval para la ratificación del dictamen que creará la Guardia Nacional.

QUE dice el equipo de **Miguel Ángel Osorio Chong** que a diferencia de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, el otrora secretario de Gobernación nunca dejó de asistir cada vez que fue convocado a las comparecencias y reuniones con diputados y senadores.

A contracorriente de lo comentado por antiguos liderazgos camorales priistas y publicado ayer en este espacio, la única ocasión que el hidalguense no pudo comparecer fue por una cuestión interna en el Senado, pero incluso ya estaba en la sede. Anotado.

QUE el expresidente **Vicente Fox** acusó a **Andrés Manuel López Obrador** de combatir el *huachicol* “a lo tarugo”, de “dañar su reputación” y, aunque usted no lo crea, de “chachalaca”, expresión que el propio **AMLO** solía disparar al entonces mandatario a raíz de su enfrentamiento antes y después de las elecciones de 2006.

En charla con **Azucena Uresti**, el de Guanajuato retó al Presidente a que dé menos conferencias mañaneras, que son puro pan y circo. ■

A TRES ASPIRANTES

Harán entrevistas para fiscal electoral

JESSICA PILAR PÉREZ

Sólo entrevistas harán a los tres aspirantes sugeridos por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez para ser fiscal especializado en delitos electorales, comentó la titular de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, Elizabeth Alcaraz Virgen.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC) reconoció que éste será el único filtro a aplicar para tratar de hacer una distinción entre los contendientes. Durante el ejercicio esperan que presenten su propuesta de plan de trabajo.

“Lo que nos corresponde hacer es precisamente revisar los requisitos de elegibilidad, de los tres, para que puedan emitir el acuerdo legislativo, ponerlo en el pleno y



EJERCICIO. La emecista reconoce que las entrevistas a los candidatos serán el único filtro del proceso.

que sea votado”, precisó.

Mencionó que la intención es citarlos el 23 de enero a entrevistas de manera individual, en las que puedan hacer una exposición de su trayectoria y lo que harían en el cargo.

La legisladora admitió que antes podría sesionar la comisión para aprobar el mecanismo a implementar para esta elección.

El 8 de enero, el mandatario Enrique Alfaro Ramírez envió la terna para el cargo incluyendo a Mario Eduardo Fuentes Barajas, Luis Jor-

ge Ramírez Gómez, quienes son agentes del Ministerio Público, y el anterior fiscal electoral, Ricardo Suro Gutiérrez. Los diputados locales tuvieron conocimientos de esta propuesta el 10 de enero.

Alcaraz Virgen negó que este proceso esté ya definido a favor de Suro Gutiérrez, quien busca repetir.

La legisladora comentó que el mandatario estatal envió también documentación sobre su formación académica, su experiencia y la carta de no antecedentes penales de los aspirantes.



PRESUPUESTO QUIEREN MÁS PARA INE

- Representantes de partidos políticos manifestaron su apoyo para que el órgano electoral pueda tener una suficiencia presupuestal de por lo menos 619 mdp luego de un recorte por 950 millones.



■ Cynthia Cantero, titular del Iteí, declaró que quien tenga pruebas de falsedad en información, debe denunciar.

‘No auditamos la información’

Iteí advierte que tocaría a la Fiscalía indagar cifras falsas sobre homicidios

DANIEL GASPAR

Cynthia Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Iteí), aseguró que ellos no auditan la información que proporcionan los sujetos obligados.

MURAL publicó ayer que se debe dar certeza a los ciudadanos en torno a las estadísticas de procuración de justicia, debido a la acusación hecha por el Gobernador Enrique Alfaro en torno al subregistro de cifras en la Fiscalía.

Cantero señaló que quien tuviera pruebas de la no veracidad de la información debería generar las denuncias y ayer aclaró que se refería a un contexto general, no específicamente en torno al caso señalado por el Gobernador.

“Lo que señalé es que todas las autoridades en el

País estamos obligados, con base en nuestra Constitución Federal y en la Constitución Estatal, a generar información veraz y oportuna”, dijo la titular del Iteí.

“No somos autoridad para verificar la veracidad de información, no está en nuestra competencia, no tenemos esa facultad, no somos una institución auditora de que la información que se está publicando es la verdadera o la falsa, esa es una obligación de cada autoridad publicar y generar información verdadera”.

Explicó que quien tendría que investigar el presunto subregistro de las cifras sería el Tribunal de Justicia Administrativa o la Fiscalía Estatal, pues está tipificado como delito el falsear o falsificar información tanto en delitos en materia de información pública como contra la corrupción, pero que esto requiere una denuncia.

Por otro lado, el Iteí aprobó ayer dar de baja a 15 sujetos obligados que desaparecieron con la nueva Administración y a dar de alta a otros 9 que fueron creados.

Sancionan al Legislativo por no haber inhabilitado a Ediles

Solapó a Alcaldes el Congreso local

La actual Legislatura presenta amparos para evitar pagar las sanciones

MARTÍN AQUINO

Por no iniciar 39 procedimientos para suspender a Alcaldes que incumplieron con pago de laudos laborales, el Congreso de Jalisco fue sancionado por 284 mil pesos.

El Tribunal de Arbitraje y Escalafón ordenó a los diputados inhabilitar a Presidentes Municipales de la Entidad, pero el mandato no fue acatado; esto ocurrió durante la Asamblea pasada, que fungió del 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2018.

“Es un tema que se deriva de la anterior Legislatura, es decir, cuando nosotros recibimos la actual Legislatura en el mes de noviembre, nos notifican específicamente 39 multas derivadas de la no atención de solicitudes de inicio de procedimientos de suspensiones”, dijo Javier Ulloa Sánchez, coordinador de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Congreso, sin revelar la identidad de los Alcaldes que debieron ser inhabilitados.

“Nosotros, lo que nos correspondió exclusivamente es atender jurídicamente las multas, impugnarlas como tal, toda vez que en esta Legislatura tanto la Comisión de Desarrollo Municipal co-



El Congreso local presenta 39 amparos para no pagar una multa de 284 mil pesos.

Dan ultimátum a ‘vacacionistas’

MARTÍN AQUINO

Para evitar ser sancionados, diputados y empleados supernumerarios del Congreso de Jalisco deben entregar un informe para comprobar que trabajaron durante el periodo vacacional decembrino.

Los 38 diputados y 265 trabajadores eventuales no tenían derecho al asueto, pues aún no cumplían seis meses en el cargo como lo establece la Ley para los Servidores Públicos del Estado.

“El lunes (21 de enero) estaré revisando la información de cuántos servidores públicos no presentaron el informe, y si existiera alguno que aún no lo presente se le estará enviando otro requerimiento, pero ahora con cinco días de plazo”, indicó el controlador interno Raúl Bermúdez.

“Si no lo hacen en este plazo que marcará el Órgano Interno de Control, se estaría multando conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas”.

mo la Comisión de Gobernación ya no existen.

En total, lo que hicimos fue sumarlas, y el total es por

284 mil pesos; de todas maneras, aclarar, ese dinero no quiere decir que lo vayamos a pagar, nosotros ya presen-

tamos 39 amparos contra las 39 multas”, agregó.

Ulloa Sánchez explicó que, con los amparos tramitados, se espera que las multas impuestas queden sin efecto, pues los diputados a los que fueron aplicadas ya no están en funciones.

“Esos amparos, lo que estamos nosotros esperando es que dejen sin efecto esas multas, toda vez que las autoridades que fueron multadas en su momento, ya no están”, indicó el coordinador jurídico.

Asimismo, mencionó que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón tendría que realizar nuevamente los requerimientos para iniciar los procedimientos de suspensión contra Alcaldes, en la actual Legislatura.

Se amparan en Congreso local por 39 sanciones

POR 284 MIL PESOS

Los juicios laborales continuarán, por lo que en el Poder Legislativo de Jalisco volverán a ser requeridos

JESSICA PILAR PÉREZ

Al incumplir con los plazos para determinar la suspensión de alcaldes por laudos laborales desatendidos, al Congreso local llegaron 39 multas por 284 mil pesos por parte del Tribunal de Arbitraje y Escalafón; sin embargo, el coordinador de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, Javier Ulloa Sánchez, comentó que se ampararon ante estas sanciones.

Este argumento les da la seguridad de que el Poder Legislativo no tendrá que pagar ni un peso.

“Finalmente las estamos impugnando en la vía del amparo, y estamos ciertos que van a quedar sin efecto, toda vez que las autoridades contra quien se ordenó dicha sanción no están”, afirmó.



Lo que va a suceder es que de nueva cuenta nos van a requerir porque efectivamente el procedimiento sigue”

JAVIER ULLOA SÁNCHEZ COORDINADOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Ulloa Sánchez comentó que los requerimientos iban dirigidos al entonces titular de la Comisión de Desarrollo municipal y al ex secretario técnico de la Comisión de Gobernación.

El funcionario aseguró que los procedimientos siguen adelante y lo que sucederá es que volverán a ser requeridos con los cargos correctos.

“Lo que va a suceder es que de nueva cuenta nos van a requerir porque efectivamente el procedimiento sigue y es lo que hay que cuidar en esta legislatura, cumplir con lo que nos están requiriendo para no generar multas en la actual legislatura”, puntualizó.

Las multas son por 10 juicios laborales e iban de los 900 hasta los 8 mil pesos, las cuales deben ser pagadas por el Congreso y



VEJOS. En el Legislativo local hay laudos por atender con fechas de 2002.

no por la persona señalada en cuestión.

“Puede ser que en un juicio haya ordenadas dos o tres (multas), no necesariamente son 39 juicios”, aclaró el coordinador.

EL PANORAMA

El Congreso del Estado tiene 900 peticiones de suspensión de alcaldes ordenadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón por el impago de laudos, y algunos son hasta por 500 millones de pesos.

La titular de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Elizabeth Alcaraz Virgen, informó que están revisando cada caso para llevar a cabo cada petición de suspensión por 15 días de presidentes municipales.

“Recibimos alrededor de 900

asuntos, claro que todos vienen con suspensión. La solicitud al Congreso nos llega para aplicar la medida de apremio, pero dentro de esa cantidad que se escucha muy grande, atrás de ellos hay más laudos porque hay Municipios que tienen más de mil, uno solo, pero que no han llegado al momento de la suspensión”, precisó.

La legisladora comentó que hay laudos con fechas de 2002 que son como bolas de nieve, que van creciendo porque no se finiquitan.

“Hay laudos acumulados que rebasan el presupuesto anual de un Municipio; por ejemplo, sabemos que la prioridad de un Municipio es el abastecer a su población de servicios públicos municipales y creo que lo toman como prioridad, y el pago de laudos a particulares pasa a segundo término”, afirmó.

900

PETICIONES de suspensión de alcaldes por el impago de laudos fueron ordenadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón al Congreso del Estado. Están pendientes



TWITTER

@ntrguadalajara

CHOQUE DE PODERES APLICA 39 MULTAS AL CONGRESO POR NO CASTIGAR A EDILES

Tribunal presiona para que sancionen a alcaldes

Envía apercibimientos por no aplicar trámites de suspensión por el impago de laudos

El Tribunal de Arbitraje y Escalfón fijó 39 multas contra el Congreso del Estado por presuntos incumplimientos en el trámite de solicitudes de suspensión contra presidentes municipales por el impago de laudos. El titular de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, Francisco Javier Ulloa, informó que el Poder Legislativo presentó un amparo para no pagarlas, pues consideran que no violentaron ningún proceso y subrayó que, con las reformas a la Ley Orgánica del Congreso, desaparecieron las áreas referidas.

En las sanciones, se señala a la ex diputada Adriana Medina Ortiz, presidenta de una comisión que ya no existe (Desarrollo Municipal) y al ex secretario técnico de la Comisión de Gobernación, Enrique Hernández. Las multas se acumularon en los últimos meses de la pasada Legislatura.

Pero "fueron notificadas en la actual Legislatura. El total de las multas suma aproximadamente 284 mil pesos, lo que el

Mayoría de los señalamientos se acumularon en los meses finales de la Legislatura pasada

Congreso tendría que pagar, que finalmente las estamos impugnando y estamos ciertos que van a quedar sin efecto", explicó.

Sobre el tema, la diputada Elizabeth Alcaraz Virgen, titular de la Comisión de Gobernación, confió en que las sanciones no trasciendan porque los casos señalados ya pasaron como acuerdo legislativo en el pleno del Congreso.

Informó que, desde su arribo al cargo en noviembre pasado, han recibido 900 asuntos relacionados con suspensiones contra autoridades municipales por impago de laudos. La legisladora dijo que han cumplido con los términos de los procesos y revisan cada uno de los casos para agilizar su trámite.

"Nuestra meta es estar al día, agotar todo el rezago. Creemos que nos va a llevar dos o tres meses; hay una colaboración muy intensa por parte de toda la Junta de Coordinación Política y todas las fracciones para que saquemos adelante este rezago", comentó la legisladora.

Suro busca nuevo periodo

Aunque la Fiscalía Especial en Delitos Electorales quedó sin titular desde la semana pasada, las investigaciones que sigue no se detienen y la integración de carpetas continúa, aseveró Ricardo Suro Gutiérrez, ex titular de esa dependencia, y quien busca ser designado por un segundo periodo.

El ex fiscal dijo que presentó un balance sobre las actividades que realizó en el cargo durante los últimos cuatro años, que incluyó dos periodos electorales;

comentó que actualmente hay 30 carpetas de investigación en curso, todas del pasado proceso electoral.

"Algunas tienen que ver con la presión a subordinados para participar en los procesos electorales; otras con temas de programas sociales que pudieron ser condicionados a los beneficiarios". Respecto a sus planes de trabajo en caso de tener un segundo periodo, informó que pretende reforzar la difusión sobre lo que es un delito electoral.

Dan chance al Ipejal... y a todos los demás

Los entes señalados podrán aclarar las anomalías que fueron observadas

MARTÍN AQUINO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), así como otros entes públicos que registraron anomalías en cuentas públicas de 2016, aún tienen oportunidad de solventar irregularidades obser-

vadas por la Auditoría Superior estatal.

MURAL publicó ayer que, tras una segunda revisión, la Auditoría planteó al Congreso local no aprobar la cuenta del Ipejal por anomalías en 29.5 millones de pesos; del Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital, por 3.5; y en lo particular la del Ejecutivo, por 6.2 millones; Consejo de la Judicatura, por 374 mil pesos; e Instituto Jalisciense del Emprendedor, por 315 mil.

Sin embargo, de acuerdo con Mirza Flores, diputada emecista presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Legislativo, los entes señalados aún podrán presentar pruebas para aclarar las irregularidades.

“Tenemos hasta el 19 de septiembre para poder emitir dictámenes, y también para que los entes auditables que tuvieran alguna cosa que subsanar, están en tiempo y for-

ma de hacerlo”, indicó.

“Hemos estado estudiando cada uno de los informes que llegaron, que son 88, debe analizarse a detalle no solamente lo que dice el Auditor, sino las pruebas que acompañan los entes auditables”.

Refirió que, pese a que la Auditoría pide no aprobar cuentas con irregularidades en segunda revisión, si los entes señalados solventan las anomalías, el sentido del dic-

tamen podría ser diferente.

“En el caso del Ipejal no ofrecen pruebas contundentes (para aclarar irregularidades), tanto documentales como de inventario, y eso es lo que pone en mucha gravedad el tema de Ipejal”, apuntó la diputada.

“De Ipejal, lo que podemos deducir hasta lo que hemos evaluado ahorita, es que no acompaña inventarios la justificación de la compra de medicamentos”.

Mirza Flores
Diputada local



“De Ipejal, lo que podemos deducir es que no acompaña inventarios la justificación de la compra de medicamentos”.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

El H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, a través de su COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6 fracción IV, 27, 31 fracción III, 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y en los numerales 59 fracción I, 79, 80, 94 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA:

A la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1° de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2025 conforme a las siguientes:

BASES:

1. INICIO Y TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL

El proceso electoral iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara y concluirá con la calificación del proceso electoral y la declaratoria de Rector General electo por parte del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara.

Para efectos de la presente convocatoria, se considerarán días hábiles y horas de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas, y sábados de 9:00 a 13:00 horas; con excepción de los días de descanso obligatorios para todo el personal de la Universidad de Guadalajara.

2. REQUISITOS PARA SER ELECTO

Para ser Rector General de la Universidad de Guadalajara se requiere cubrir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, a saber:

- 2.1. Tener nacionalidad mexicana;
- 2.2. Ser mayor de treinta años;
- 2.3. Poseer título de licenciatura;
- 2.4. Ser miembro del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, y
- 2.5. Contar con reconocida capacidad académica y honorabilidad.

Cada uno de los interesados en registrar su candidatura para ser Rector General, deberá reunir las firmas de apoyo de al menos el quince por ciento de los integrantes del CGU. Cada miembro del CGU puede avalar la postulación de hasta tres candidatos, de conformidad con las fracciones II y III del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. El listado de miembros del CGU puede ser consultado en la página web <http://www.hcgu.udg.mx/consejeros/consejeros-por-dependencia>.

Quien hubiese desempeñado el cargo de Rector General, aún con el carácter de sustituto, no podrá ser electo o reelecto para el mismo puesto.

3. REGISTRO DE CANDIDATURAS

3.1. El procedimiento al que deberá sujetarse la recepción y registro de candidaturas será el previsto por el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara que se designa a continuación:

- a) Los interesados en registrar su candidatura para desempeñarse como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1° de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2025, deberán presentar ante la Comisión Especial Electoral del CGU los siguientes documentos:
 - i. Solicitud de registro de candidatura para desempeñarse como Rector General de la Universidad de Guadalajara, en original, en formato libre, especificando:
 - sus datos de localización,
 - el correo electrónico en el que acepta recibir comunicaciones oficiales relativas a este proceso, y
 - la declaración, bajo protesta de decir verdad, de que manifiesta encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos;
 - ii. Copia certificada del acta de nacimiento;
 - iii. Original y copia de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte);
 - iv. Original y copia del título de licenciatura;
 - v. Currículum vitae, tanto en versión completa como en versión pública, acompañado copia de los documentos que corroboren su contenido;
 - vi. Formato en que conste la firma en original de apoyo a la candidatura, de al menos el 15% de los integrantes del CGU, mismo que puede ser descargado de la página web www.hcgu.udg.mx, o proporcionado a los interesados en la sede de la Comisión Especial Electoral, y
 - vii. Copia simple, por ambas caras, de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de cada uno de los integrantes del CGU que le apoyan (credencial de elector o de estudiante o pasaporte);

- Los requisitos de ser miembro del personal académico, y contar con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, serán validados automáticamente por la Comisión Especial Electoral, a través de la Coordinación General de Recursos Humanos, una vez que se presente la solicitud de registro de candidatura.
- b) Los aspirantes presentarán dichos documentos de manera personal ante la Comisión Especial Electoral, a partir del día hábil siguiente a la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de enero de 2019. La Comisión Especial Electoral hará constar la fecha, hora, sello y firma de recibido;
 - c) La Comisión Especial Electoral tendrá en todo momento la facultad de revisar la documentación recibida, así como de verificar su autenticidad;
 - d) Una vez presentada dicha solicitud por el aspirante, se presume su aceptación y pleno conocimiento de los requisitos y procedimientos de elegibilidad del proceso electoral en que participa, quedando sujeto a lo establecido en la presente convocatoria, así como en la normatividad universitaria, de entera conformidad;
 - e) La Comisión Especial Electoral notificará a los aspirantes, a través del correo electrónico indicado por ellos en su solicitud, la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura, el 25 de enero de 2019. En caso de ser procedente, se adjuntará la constancia de candidatura;
 - f) Contra la resolución de la Comisión Especial Electoral que determine la improcedencia del registro, el aspirante a quien se le hubiere negado podrá interponer el recurso que se sujetará a lo siguiente:
 - i. El recurso deberá ser presentado el día 26 de enero de 2019, de las 09:00 a las 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - ii. Se presentará por escrito, explicando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
 - iii. La Comisión Especial Electoral resolverá de plano el recurso el 28 de enero de 2019 y notificará al interesado su resolución a través del correo electrónico asentado en su solicitud. Esta resolución es definitiva.
 - g) El mismo día de la resolución del recurso, la Comisión Especial Electoral remitirá

a los integrantes del CGU, a través de medios electrónicos, la versión pública del Currículum vitae de cada candidato, a efecto de que estén en posibilidad de analizar sus méritos con antelación a la jornada electoral.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS

- 4.1. Los candidatos expondrán su programa general de trabajo ante el pleno del CGU, en sesión pública, en el periodo del 30 de enero al 01 de febrero de 2019, en el horario, fecha y condiciones que le serán comunicados a cada uno el día 29 de enero por la Comisión Especial Electoral, al correo electrónico asentado en su solicitud.
- 4.2. Cada candidato contará con un máximo de 1 hora para su exposición, y hasta 1 hora adicional para atender preguntas de los consejeros.

5. JORNADA ELECTORAL

- 5.1. La elección tendrá lugar en la sesión extraordinaria del CGU el día 6 de febrero de 2019 a las 10:00 horas.
- 5.2. Para que la sesión en que se realice la elección sea válida, será necesaria la asistencia de las dos terceras partes de los integrantes del CGU.
- 5.3. Cada miembro del CGU emitirá su voto de forma universal, secreta, libre y directa.
- 5.4. Una vez realizado el escrutinio y cómputo de los votos, la Comisión Especial Electoral dará a conocer el resultado de la votación, identificando al candidato que hubiera obtenido el mayor número de votos.
- 5.5. Sólo podrá ser declarado Rector General de la Universidad de Guadalajara el candidato que obtenga más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, por lo que en caso de que en la primera ronda ningún candidato la hubiera obtenido, se realizarán tantas rondas de votación como sean necesarias, eliminando de la contienda en cada una de las rondas al candidato que haya recibido menor número de votos a su favor.
- 5.6. Al término de la elección, la Comisión Especial Electoral entregará a los candidatos una copia del acta levantada con motivo de la elección.
- 5.7. Los candidatos que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral por la violación a alguna disposición normativa universitaria, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral, el cual se sujetará a lo siguiente:
 - 5.7.1. El recurso deberá ser presentado a más tardar el día hábil siguiente al de la elección, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - 5.7.2. Se presentará por escrito, explicando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
 - 5.7.3. La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de su interposición, y notificará al interesado su resolución mediante el correo electrónico que hubiera indicado en su solicitud. Esta resolución es definitiva.
- 5.8. El resultado final de la elección será publicado en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara en la edición inmediata siguiente a la elección.

6. DE LA DECLATORIA DE RECTOR GENERAL ELECTO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

El CGU hará la declaratoria de Rector General electo una vez agotados los procedimientos contemplados en esta convocatoria.

7. CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DEL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2019-2025

1. Periodo para registro de solicitudes.	Del 18 al 24 de enero de 2019
2. Notificación a los aspirantes sobre la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura y en su caso emisión de constancias.	25 de enero de 2019
3. Interposición de recursos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	26 de enero de 2019
4. Resolución de recursos interpuestos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	28 de enero de 2019
5. Presentación de programas generales de trabajo de los candidatos, ante el pleno del CGU.	entre el 30 de enero y el 1 de febrero de 2019
6. Jornada electoral.	6 de febrero de 2019
7. Interposición de recursos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	7 de febrero de 2019
8. Resolución de recursos interpuestos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	8 de febrero de 2019
9. Publicación de resultados finales de la jornada electoral en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	11 de febrero de 2019

8. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL

- 8.1. La Comisión Especial Electoral del CGU tiene las atribuciones que le confieren la normatividad universitaria y esta convocatoria.
- 8.2. Está facultada para resolver los asuntos no previstos en la presente convocatoria o en la normatividad universitaria, respetando los principios plasmados en la Ley Orgánica y en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- 8.3. La Comisión Especial Electoral del CGU tiene su sede en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 5° del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez No. 976, esquina con la Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 17 de enero de 2019

La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor

Mtro. José Manuel Jurado Parres

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez

Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto

C. Jocelyn Hernández Sánchez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

FIN DE SEMANA

AMLO vendrá dos días a Jalisco

REDACCIÓN

Ayer por la noche se confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador extendió su visita a Jalisco. El sábado visitará Encarnación de Díaz y el domingo estará en Guadalajara.

Inicialmente, los eventos programados para estos municipios se contemplaba llevarlos a cabo en un solo día.

A las 11 horas del próximo sábado 19 de enero, el presidente de México encabezará un acto en el Centro Agropecuario y Ganadero de Encarnación de Díaz, en donde arrancará los programas estratégicos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Los programas que arrancará AMLO serán: Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Crédito Ganadero a la Palabra y Fertilizantes.

Para el domingo 20 de enero, a las 11 horas, el presidente anunciará programas integrales de desarrollo, como pensiones para adultos mayores y personas con alguna discapacidad, así como apoyos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Este acto se realizará en la Expo Guadalajara.

VISITA DEL PRESIDENTE

- El sábado visitará Encarnación de Díaz, en donde iniciará los programas de Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Crédito Ganadero a la Palabra y Fertilizantes
- El domingo anunciará en Guadalajara pensiones para adultos mayores y personas con alguna discapacidad, y apoyos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

VA POR VACANTE

Alatorre avanza como finalista al CPC del SNA

¿CÓMO VA EL PROCESO?

● De 19 aspirantes, pasaron cinco a la siguiente etapa; el 1 de febrero se definirá quién ocupará la vacante

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Avanzó como finalista para ocupar una posición en el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el ex presidente del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) en Jalisco, Jorge Alatorre Flores.

El jalisciense fue el mejor calificado al conseguir 93 de 100 puntos posibles en la primera etapa; sin embargo, en la ronda final no influye la calificación obtenida previamente, sino los proyectos, perfiles, visiones y dominio del tema respecto al cargo al que aspiran los cinco finalistas.

Rosa María Cruz Lesbros fue la segunda mejor evaluada con 92 puntos; Benjamín Fuentes Castro logró 91; Ludivina Leija Rodríguez, 89; y Oscar Arredondo

Pico, 88 puntos de 100 posibles. El 1 de febrero se definirá quién ocupará la vacante.

En total fueron 19 los aspirantes registrados y sólo cinco pasaron la primera fase que consistió en una evaluación documental y curricular para determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

La siguiente etapa consiste en entrevistas. "Cada uno de los candidatos y candidatas participará en igualdad de términos y condiciones, independientemente de los resultados obtenidos en la etapa previa", anotó la Comisión de Selección de SNA en un comunicado.

Los entrevistados deberán presentarse el próximo 25 de enero en la sede de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Instituto de



HUMBERTO MUÑOZ

Investigaciones Jurídicas, sala Centenario, donde tendrán una hora para mostrarse como el mejor perfil.

Quien resulte elegido sustituirá a Mariclaire Acosta en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Jorge Alatorre Flores fue postulado con el apoyo del rector de la Universidad de Guadalajara

(UdeG), Miguel Ángel Navarro Navarro, del titular del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón Benavides; de la representante de Amedi Jalisco, Rosalía Orozco Murillo; del presidente de Coparmex Jalisco, Mauro Garza Marín; del titular de la Canaco en Guadalajara, Francisco Xavier Orendain de Obeso, entre otros.

COMISIÓN DE HACIENDA

Puede Alfaro utilizar remanente de 192 mdp

JESSICA PILAR PÉREZ

A parte del posible crédito que pedirá el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, en este mes puede usar los 192.2 millones de pesos (mdp) que quedaron sin ejercerse en el sexenio anterior.

El titular de la Comisión de Hacienda en el Congreso, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Ricardo Rodríguez Jiménez, recordó que del crédito que contrató el gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz en octubre de 2015, por 3 mil 800 mdp, apenas en agosto se usó la mayor parte.

“Ahí están de alguna manera vivos para poder ser considerados para obras específicas, para lo que se autorizó este crédito originalmente”, afirmó.

El legislador expuso que si el actual mandatario estatal quiere cambiar el uso de estos recursos, debe enviar la propuesta de modificación del decreto inicial.

“Sí podrían hacer uso de esos 192 millones que están autorizados y que ya estuvieron contratados con instituciones financieras, pero no han dispuesto de ellos”, acotó.

El crédito total de 3 mil 800 millones de pesos se ejerció a través de seis créditos contratados de manera separada con cuatro instituciones: Banorte,



Ahí están de alguna manera vivos para poder ser considerados para obras específicas, para lo que se autorizó este crédito originalmente”

RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
DIPUTADO DE MC

Banamex, Bancomer y Banobras.

Sólo los créditos por 610 mdp para infraestructura de la Línea 1 del Tren Ligero y los 535 mdp para infraestructura de inversión pública para Municipios se usaron a 100 por ciento. Al igual que los 420 mdp para la construcción de tres bases regionales para la Fuerza Única y los 735 mdp para el Escudo Urbano C5.

Además, se utilizaron 909.6 mdp para la adquisición de 12 vagones para la Línea 1 y, entre otras inversiones, el remanente quedó en 192 millones 219 mil 551 pesos.

Hasta el momento se desconoce si hay interés del gobernador de usar estos remanentes.

Finalmente, Rodríguez Jiménez dijo no saber si hay remanentes de otros créditos porque sólo tiene conocimiento de la reciente información que envió el secretario de Hacienda, Juan Partida Morales.

EN TLAQUEPAQUE

Se une regidor a filas de Morena

DANIELA RODRIGUEZ

Tras una invitación del delegado en Jalisco de Programas Sociales del gobierno federal, Carlos Lomelí Bolaños, ayer el regidor independiente de San Pedro Tlaquepaque, Alberto Alfaro García, anunció su adhesión a las filas del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Según el edil, comparte con este instituto político la ideología de luchar contra la corrupción.

“Recibí una invitación del doctor Carlos Lomelí para unirme a las filas de Morena en Tlaquepaque. Nuestra sabiduría sigue independiente, pero estamos alineados a Morena. Yo estoy a favor del proyecto de López Obrador y Carlos Lomelí; yo (lo platiqué) con los líderes del municipio y todos apoyaron la idea de unirme”, expuso.

Alfaro García destacó el com-



MODELO. El edil afirma que congenia con las ideas anticorrupción del presidente Andrés Manuel López Obrador.

bate a la corrupción del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pues, aseguró, es el único que ha tenido las agallas para enfrentar esta problemática.

El regidor insistió en que su trabajo en el Municipio se hará desde una trincheras independiente, pues no se encuentra afiliado al partido; sin embargo, aceptó que apoyará todos los pro-

yectos del mismo.

“Actualmente, Morena no está haciendo afiliaciones hasta después de un año. Mi sabiduría sigue independiente porque no estoy afiliado. Hasta ahora no (he recibido el) llamado para ocupar otro cargo, pero claro que si el doctor Lomelí me lo pide en su momento, estaremos a la disposición”, abundó.



Nuestra sabiduría sigue independiente, pero estamos alineados a Morena. Yo estoy a favor del proyecto de López Obrador y Carlos Lomelí”

DANIELA RODRIGUEZ

ALBERTO ALFARO REGIDOR DE TLAQUEPAQUE

Alfaro. El gobernador de Jalisco encabeza a los mandatarios que piden la reapertura de los ductos



Oferta. Cordero y Durazo dicen que podrían reabrir las redes vitales para Jalisco, el Bajío y la zona centro del país

REUNIÓN EN GOBERNACIÓN

Gobernadores apoyarán antihuachicol; les prometen participar en toma de decisiones

ARTURO RAMOS Y CECILIA HIGUERA |

Olga Sánchez Cordero (Segob) y Alfonso Durazo (Seguridad y Protección Ciudadana) consiguieron para AMLO—y su estrategia antihuachicol—el valioso apoyo de los gobernadores afectados por el desabasto de gasolina, incluso por los que se habían mostrado más críticos a la estrategia federal contra el combate al robo de combustible. Enrique Alfaro (Jalisco), Diego Sinhue (Guanajuato), Silvano Aureoles (Michoacán), Omar Fayad (Hidalgo), Alfredo del Mazo (Estado de México) y Francisco Domínguez (Querétaro), se presentaron en la Secretaría de Gobernación y acordaron sumar sus policías locales a la vigilancia de oleoductos y de las pipas con las que se está sustituyendo a la infraestructura de Pemex atacada por delincuentes; a cambio, los mandatarios estatales recibieron la promesa de mayor involucramiento en la toma de decisiones y la posibilidad (una promesa más vaga o bien dependiente del éxito de la vigilancia) para reabrir ductos vitales para el Bajío, Jalisco y el centro del país.

Los ejecutivos estatales asistieron al encuentro y rueda de prensa en Segob, son todos de oposición y gobiernan una extensa área del país que albergan los ductos que sufren ordeña; son también los más afectados por la sorpresiva estrategia federal para quitar la gasolina al crimen organizado. El brazo de negociación política de AMLO apareció. Olga Sánchez Cordero, la anfitriona, lució como siempre, afable, incluso invitando con gentileza a los militares y a los directivos de Pemex a tomar el micrófono durante la conferencia de prensa posterior al encuentro con los mandatarios estatales; pero sería equivocado pensarla sólo como una anciana afable, de su mesa de negociación, con apoyo de Alfonso Durazo, salió un compromiso cla-



Olga Sánchez Cordero y Alfonso Durazo encabezaron la reunión con gobernadores, ayer en la Secretaría de Gobernación.

ro de los estados a cuidar ductos y pipas, aquello que llaman corresponsabilidad entre órdenes de gobierno ante una crisis.

Parca, otra vez, Rocio Nahle (secretaría de Energía) se limitó a indicar que en la reunión se mostraron datos y detalles sobre el transporte de combustible.

Enrique Alfaro, la figura emergente de la oposición, se dijo satisfecho de haber presentado información a la Federación que, indicó, muchas veces no tienen en el centro del país. “Nos sumamos incondicionalmente para trabajar juntos, pero requerimos la reapertura del ducto Salamanca-Guadalajara, de lo contrario es prácticamente imposible lograr los objetivos”.

Diego Sinhue, recién llegado de su viaje a Houston con empresarios para comprar gasolina, también señaló que su abastecimiento actual es del 15 por ciento de las gasolineras. Transporte de carga y autobuses urbanos pueden movilizarse porque hay diésel, pero es ya un conflicto social y económico luego de 12 días en los que esta situación ha golpeado a la dinámica económica del Bajío (sus ritmos de crecimiento son similares a los mejores de Asia).

Destacó su visita a Texas para

“poder tener un poco más de combustible” y se sumó a Alfaro en la petición de que los ductos sean reabiertos. Como Jalisco, Guanajuato aportará policías para la vigilancia de los ductos que llegan a zonas de actividad económica de primer orden. Ambas entidades implicadas no tienen aún fecha clara para la normalización del abasto, pero al menos sus gobernantes sabrán la estrategia de abasto, algo que venía exigiendo.

Durazo, beneficiario directo de la reunión, pues su Policía Federal se verá apoyada por corporaciones de seguridad pública locales que hasta ahora consideraban el tema como asunto federal, agradeció “la comprensión” de los gobernadores y fue explícito: “Uno de los ofrecimientos muy concretos es el de reforzar cualquier tarea de seguridad, bien para la custodia de los ductos o bien, de aquellos equipos de transporte de combustible”.

Silvano Aureoles dijo: “Primero, destacar nuestro respaldo a la determinación del Gobierno a enfrentar este robo a la Nación, robarse gasolina es un daño al patrimonio de los mexicanos”; el gobernador de Michoacán, uno de los críticos acérrimos a la estrategia federal, ahora se dijo compla-

cido de la información que recibió, pues sabrá “cuál es el escenario de las próximas horas”.

El Michoacán de Aureoles es privilegiado pues tiene abastecimiento desde el Puerto Lázaro Cárdenas y desde los vecinos Jalisco y Guanajuato. Como su homólogo Sinhue, Aureoles también dedicará tiempo a buscar ferrocarriles a efecto de paliar lo que, se deduce, es una crisis que tardará aún días.

“Más vale que le hablemos con toda claridad a nuestra gente sobre cómo se habrá de comportar el abasto de combustible”, respondió el michoacano posteriormente, en la ronda de preguntas y respuestas con la prensa. “Se vislumbra la posibilidad de que en los próximos días se pueda regularizar (el abasto) con el ducto que viene de Salamanca, lo que es alentador pues son 48 o 72 horas, pero no lo podemos precisar pues está en función de la protección que podamos brindar al ducto”. Nada mal para el Gobierno Federal, pues el mensaje salía de uno de los críticos más duros a la estrategia amlista.

Domínguez, el gobernador queretano, también se mostró complacido de saber cómo se planea movilizar la gasolina “y dónde nos toca cargar”. En la ronda de pregun-

ACUERDOS

1. Reforzar protección a ductos para iniciar cuanto antes su operación (Ejército y Marina serán la base, pero los estados colaborarán con sus fuerzas policiales).
2. Hay suficiente combustible, es un mensaje que debe quedar claro.
3. En unos meses se tendrá un sistema de transporte en tanto se desenmaraña la red de corruptelas y complicidades que ordeñan 80 mmdp de los ductos.
4. Se les comunicó a los gobernadores la compra de pipas para garantizar abasto.
5. Reforzamiento de programas sociales en municipios por donde corren los ductos (y el huachicolero)
6. Hay comunicación con la Federación para solucionar problemas específicos en cada estado.

tas, correspondió a este mandatario señalar que quedaron satisfechos con la reunión y con la decisión de que se les brindará información constante.

Un pilón extra se llevó el Gobierno de la República, el guanajuatense Sinhue llamó a los congresos federal y a los estatales a dotar del marco jurídico (el que propone AMLO) para sancionar con dureza el huachicol.

La hacedora de estos acuerdos, Olga Sánchez Cordero, cerró la conferencia de prensa posterior a la reunión señalando que ahora viene el tiempo de que las instancias de procuración de justicia funcionen: “Hay carpetas de investigación que se están llevando y, que es muy importante y lo acaba de decir el mismísimo gobernador de Guanajuato, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas en el Congreso y, como es reforma constitucional, a los congresos de los estados, para que nos apoyen para que el robo de combustible sea un delito grave y no tengamos una puerta giratoria en los reclusorios”.

CÁMARA ALTA TURNAN NOMBRES AL EJECUTIVO

Avalan lista de 10 aspirantes a la FGR

Senadores conforman el listado del que saldrá la terna para el cargo

“No repitan los errores de gobiernos del pasado”, dice Xóchitl Gálvez del PAN

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno del Senado avaló, por 69 votos a favor, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que conforma la lista de los 10 aspirantes a titular de la Fiscalía General de la República (FGR) que deberá usar el Presidente Andrés Manuel López Obrador para, a su vez, conformar una terna de la que finalmente saldrá el nuevo fiscal.

El documento fue remitido al Ejecutivo federal, quien en un plazo no mayor a 10 días deberá elegir a los tres. Una vez que llegue la terna, la Mesa Directiva la enviará a la Comisión de Justicia para que, de forma inmediata, se lleven a cabo las comparecencias de los tres finalistas, con el fin de elegir al nuevo titular de la FGR.

Los panistas Damián Zepeda, Xóchitl Gálvez y Josefina Vázquez Mota señalaron que no están en contra

de quienes aparecen en la lista, sino del procedimiento que se siguió y de la posible dependencia del fiscal.

La senadora Xóchitl Gálvez argumentó que existen enormes coincidencias con Morena y otros partidos, sobre todo en la necesidad de mejorar la justicia, pero el país requiere un fiscal autónomo e independiente. “Y les digo por experiencia propia: no repitan los errores de gobiernos del pasado”.

El senador Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, pidió al presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, que busque comunicación con el Ejecutivo para agilizar el envío de la terna.

Batres replicó que ha estado en contacto con representantes de la Presidencia de la República y adelantó que es convicción del primer mandatario agilizar este trámite, en cuanto reciba la lista de 10.

Antes de concluir la sesión, se aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado, en el que se instruye a la Comisión de Justicia a que en su momento llame a comparecer, en procedimiento de parlamento abierto, a los tres integrantes de la terna que envíe el Presidente. *Agencias*

LOS 10

Buscan dirigir la Fiscalía

- Bernardo Bátiz Vázquez.
- Estela Cadena Azcona.
- Eva Verónica de Gyvés Zárate.
- Alejandro Gertz Manero.
- Jaime González Garza.
- Ernesto López Saure.
- Xóchitl Padilla Sanabria.
- Manuel Pérez de Acha.
- Marcos Santana Montes.
- Julio Ángel Sabinés Chesterking.

Trayectoria. Algunos cargos o actividades de los seleccionados



Bernardo Bátiz
Maestro en derecho

Se ha desempeñado como ex procurador general de Justicia del Distrito Federal.



Estela Cadena Azcona
Doctora en derecho penal

La catedrática de la UNAM ha sido ex delegada de la Procuraduría General de la República.



Eva Verónica de Gyves
Licenciatura en derecho

La aspirante fungió como ex magistrada del Tribunal de Justicia de Ciudad de México.



Alejandro Gertz Manero
Doctor en derecho

Catedrático en el ITAM, entre otras instituciones, es el encargado de despacho de la PGR.



Bernardo González Garza
Licenciatura en ciencias jurídicas

Actualmente se desempeña como presidente concejal municipal de Monterrey.



Ernesto López Saure
Maestría en ciencias penales

Entre otros cargos, ha sido subprocurador general de Justicia en Oaxaca.



Lizbeth Xóchitl Padilla
Doctora en derecho penal

Académica en la UNAM y jurídica en la firma Robert S. Hartman Institute.



Luis Manuel Pérez de Acha
Doctor en derecho

Fungió como integrante del Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción.



Marcos Santana Montes
Licenciatura en derecho

Fue titular de la Procuraduría General de Justicia de Colima, de 2013 a 2015.



Julio Ángel Sabines
Maestría en Seguridad Nacional

Se desempeñó como director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR.

Acuerdan senadores la lista de los 10 aspirantes a fiscal general

Rechazo de AN. El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, prevé que Andrés Manuel López Obrador envíe hoy mismo su terna de candidatos

A. MERCADO Y S. ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Con el rechazo del PAN, el Senado aprobó con 96 votos a favor y 21 en contra la lista de 10 aspirantes a fiscal general que se remitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador, para que éste en-

víe a más tardar en 10 días la terna de la que se elegirá al primer titular de la Fiscalía General por un periodo de nueve años.

El líder Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, rechazó que se vaya a designar un fiscal "carnal" y

dijo que el Presidente puede remitir la terna desde el primer minuto que reciba el listado, lo cual puede ocurrir hoy.

Mientras el presidente del Senado, Martí Batres, confirmó que ya entraron en contacto con el Ejecutivo con esa intención,

de que se remita lo antes posible.

La lista votada incluye a Bernardo Bátiz y Verónica de Gyves, que formaron parte de la terna propuesta por Andrés Manuel López Obrador en enero del año pasado, cuando estaba en campaña. Además del actual fiscal en funciones,

Alejandro Gertz Manero, de quien el coordinador panista, Mauricio Kuri, dijo que reúne los requisitos, pero proviene de un proceso viciado de origen y quedaría bien de "fiscal en funciones".

La priista Claudia Anaya dijo que el PRI avala la lista, sin que ello implique que respaldará la terna presidencial y en nombre de su grupo reclamó que no se elija a un fiscal que sea instrumento de venganza o persecución política.

Los panistas Guadalupe Murguía y Damián Zepeda afirmaron que sí habrá fiscal "carnal, subordinado y empleado del Presidente de la República", además de que consideraron que este proceso fue de mera formalidad, ya que el Ejecutivo ya tiene una definición. ■



Legisladores de oposición se manifestaron en la tribuna de San Lázaro contra la corporación. HÉCTOR TÉLLEZ

Con 42 votos del PRI, pasa la Guardia Nacional

Reformas. En total 362 diputados se manifestaron a favor de crear la nueva institución, aunque tres de Morena, entre ellos Tatiana Clouthier, se abstuvieron

FERNANDO DAMIÁN
Y ELIA CASTILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 362 votos a favor, entre ellos 42 del PRI, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a 13 artículos constitucionales para crear la Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de Seguridad, aunque con una Junta de Jefes de Estado Mayor conformada por integrantes de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Marina subordinada al mando civil de la corporación.

Así, la bancada priísta aportó más de los nueve votos que les hacían falta a las bancadas de Morena, PES, PT y PVEM para alcanzar la mayoría calificada de al menos 334 para avalar cualquier enmienda a la Constitución.

Las fracciones del PAN y de MC, así como 13 de los 20 legisladores del PRD votaron contra el dictamen, mientras los diputados Tatiana Clouthier, Hugo Ruiz y Lidia García, de Morena, así como Ernesto Vargas, del PES, se abstuvieron en la votación.

De las 43 reservas al dictamen,

Clouthier presentó una al artículo 21 para que la conformación orgánica de la Guardia Nacional referente a la Junta de Jefes de Estado Mayor se eliminara del proyecto y se trasladara a una ley secundaria, sin embargo, como el resto, fue desechada.

“Los invito a que apoyemos esta reserva, que estoy segura habrá de llevarnos a encontrar el mejor camino para cumplir con lo prometido y dejarlo, como repito, en la ley y no en la Constitución. Solo así podremos salir a la calle, mirar a nuestros hijos y familiares y asegurarles que hicimos lo mejor posible para, como dijo John Lennon, imaginar a todos viviendo en paz”, subrayó.

Durante los posicionamientos, el vicedirector de la fracción del PAN, Jorge Romero, cuestionó que se haya incorporado al dictamen la Junta de Jefes de Estado Mayor. “Quizá para que no evidencien delante de este país cómo se muerden, cómo se cercenan la lengua de cómo llevaban ustedes 12 años señalando, en cuanto plaza pública hablaban

que la militarización no era la solución, que era una estrategia fallida”, sostuvo.

El dictamen

De acuerdo con el dictamen aprobado y turnado al Senado para su ratificación, la Guardia Nacional quedaría integrada por elementos de las policías Militar, Naval y Federal como institución responsable de las tareas de seguridad pública para la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas, así como de la preservación de la paz pública, el orden, los bienes y los recursos de la nación, en colaboración con las entidades.

Entre las modificaciones presentadas por la Comisión de Puntos Constitucionales y respaldadas por Morena y sus aliados, así como el PRI y el PVEM, sobresale también la eliminación del artículo quinto transitorio que consideraba adscribir la nueva corporación al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional durante sus primeros cinco años de existencia.

Señala, en cambio, que la Secretaría Seguridad formulará el programa nacional en la materia, así como los respectivos programas operativos, políticas, estrategias y acciones.

A su vez, “la dependencia de ramo de la Defensa Nacional dispondrá lo necesario para que la estructura jerárquica, disciplina, régimen de servicios, ascensos, prestaciones, ingreso, educación, capacitación, profesionalización y cumplimiento de responsabilidades y tareas de la Guardia Nacional estén homologadas a las que se aplican en el ámbito de la fuerza armada permanente”.

La propuesta mantiene, sin embargo, la facultad de la Guardia Nacional para investigar delitos.

De acuerdo con la nueva redacción de los artículos transitorios, el Congreso de la Unión tendría un plazo de 90 días, a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional, para expedir la Ley de la Guardia Nacional, y de 120 días para aprobar las leyes reglamentarias del uso legítimo de la fuerza y el registro nacional de detenciones.

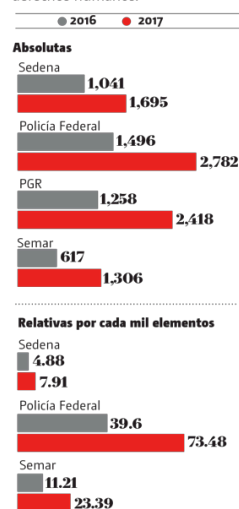
Nada de delitos graves

Por falta de consensos la Cámara de Diputados cerró el periodo extraordinario de sesiones sin la aprobación del dictamen para convertir en delito grave el robo de combustible, los delitos electorales y la corrupción.

El Congreso dio por concluido el periodo extraordinario de sesiones a pesar de que se tenía agendado discutir el dictamen para reformar el artículo 19 de la Constitución, aprobado el martes pasado por la Comisión de Puntos Constitucionales y que deriva de una minuta del Senado.

Las quejas

Así aumentaron los expedientes por presuntas violaciones a derechos humanos.



• FUENTE: Gobierno de México

Otro fiscal pendiente /yo



Los saldos de la Línea 3: la gasolinera estará vacía...



la resor tera

LA FUNCIONARIA TURISTA: 15 DÍAS SIN PAGA





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MAD GÓBERS



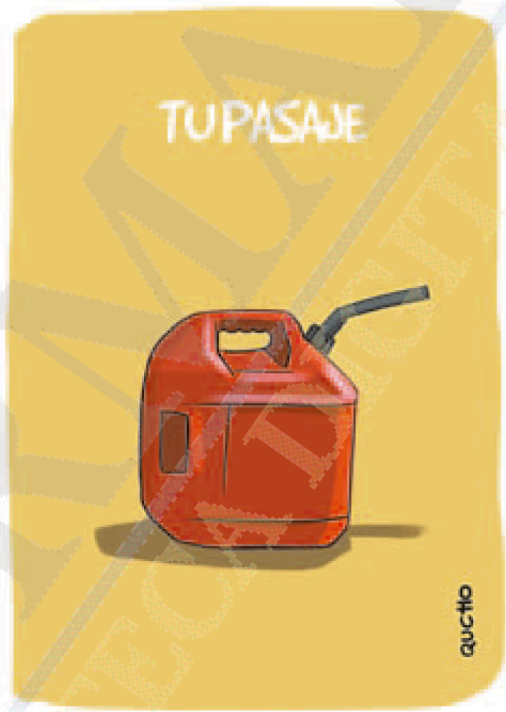
RAPÉ/EL APOYO DE LOS CAUSANTES



CARTUCHO

Qucho

Transporte público en tiempos del huachicol



Próxima visita de AMLO /yo

